



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGIA



INFORME ACADEMICO

"LAS FUNCIONES DE MI EXPERIENCIA
PROFESIONAL EN CETIS"

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN PEDAGOGIA

P R E S E N T A:

PATRICIA ARACELI SOCORRO REYES MELO

ASESOR: LIC. FELIPE RODRIGUEZ DURAN



MEXICO, D.F.

9871953

2000



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADEZCO A :

MI ASESOR
LIC. FELIPE RODRÍGUEZ DURÁN
EL APOYO BRINDADO PARA LA
REALIZACIÓN DE ESTE TRABAJO.

A LA MAESTRA MARICRUZ SAMANIEGO A.
POR SUS VALIOSAS OBSERVACIONES

A VICKY BUTRON CORONA
POR SU ESPÍRITU DE
COLABORACIÓN Y
GRAN PACIENCIA.

DEDICO A:

MIS PADRES
CON AMOR Y ADMIRACIÓN.

MIS HIJOS
IRLANDA C. Y DANIEL
QUIENES SON MI TESORO.

MI ESPOSO
DANIEL
CON CARÍÑO

MIS HERMANOS
E. JESÚS Y CLAUDIA R.
CON AFECTO.

MIS SOBRINOS
OSCAR J. Y KARINA I.
CON TERNURA.

ÍNDICE

Pág.

INTRODUCCIÓN.....	1
1. LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	3
1.1 Marco Jurídico.....	4
1.2 Sistema Nacional de Educación Tecnológica (SNET).....	6
1.3 Dirección General de Educación Tecnológica	
Industrial (DGETI).....	11
1.3.1 Técnico Profesional.....	12
1.3.2 Bachillerato Tecnológico.....	19
1.3.3 Técnico Básico.....	22
2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CETIS No. 76.....	25
2.1 Especialidades.....	26
2.1.1 Técnico Profesional en Radiología.....	26
2.1.2 Técnico Profesional en Enfermería General.....	27
2.1.3 Bachillerato Tecnológico en Enfermería General.....	28
2.2 Organigrama Funcional.....	29
3. MI EJERCICIO PROFESIONAL EN CETIS.....	34
4. VALORACIÓN DE MIS ACTIVIDADES PROFESIONALES	64
CONCLUSIONES.....	69
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	71

INTRODUCCIÓN

La profesión del pedagogo a través de los años se ha diversificado ampliamente en su operatividad y ello ha dependido del mismo profesionista, quien ha logrado ubicarse en base a su formación, demostrando su capacidad en el ámbito donde se encuentra.

El trabajo aquí descrito corresponde a la experiencia profesional que he desempeñado durante diecinueve años y medio en el ámbito de la Educación Tecnológica a nivel medio superior en la educación terminal y bachillerato tecnológico, cubriendo diversas funciones académicas, de organización administrativa y de docencia, entre otras; en el subsistema de CETIS.

Para la realización de este Informe Académico desarrollo en un primer capítulo un marco de referencia del Sistema Nacional de Educación Tecnológica para dar a conocer el contexto donde se encuentra la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, de donde se desprenden los Centros de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios (CETIS).

En un segundo capítulo describo algunas características del centro educativo que tomaré de referencia para el desarrollo de mi Informe Académico, iniciando por las especialidades y modalidades que ahí se imparten, para posteriormente dar a conocer su organización-administrativa.

Como tercer capítulo presento una relatoría descriptiva y de análisis de mi ejercicio profesional haciendo incapié primero en las actividades más

relevantes de mis funciones para posteriormente describir algunas observaciones de las mismas, presentando el desarrollo del informe de acuerdo al orden de la experiencia adquirida.

Para el cuarto capítulo realizo una valoración de mis actividades profesionales donde se mencionan algunas observaciones relacionadas con mi desempeño como pedagoga en el subsistema con base a esta formación.

Finalmente presento las conclusiones del trabajo desarrollado .

1. LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Con la finalidad de contar con una entidad que se encargara de cumplir con las disposiciones educativas contenidas en el artículo tercero Constitucional, dentro de un marco de unidad, integración y control de las políticas educativas y de proporcionarle a la educación el impulso y vigor necesario para su difusión en todo el país, durante el gobierno del General Alvaro Obregón se decreta el 29 de septiembre de 1921 la creación de la Secretaría de Educación Pública, determinando las dependencias correspondientes a la misma¹.

Las escuelas técnicas dependientes del gobierno del Distrito Federal y continuando bajo el mismo control hasta 1923, estando como Titular de la Secretaría Don José Vasconcelos, se crea el Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial, agrupando las diferentes escuelas que venían funcionando en toda la República Mexicana.²

Este paso es trascendente al dar origen al actual Sistema Nacional de Educación Tecnológica, porque no sólo integra la administración de los planteles, sino define su filosofía, establece sus objetivos y fija las políticas para estructurar y operar, con el paso del tiempo, todo un sistema integrado de Educación Tecnológica que ha formado los recursos que han contribuido en la industrialización y el desarrollo económico y social del país.³

1.1 MARCO JURÍDICO.

El Sistema de Educación Tecnológica se encuentra enmarcado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Educación, la Ley del Consejo del Sistema Nacional de Educación

¹ SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION TECNOLOGICA-SEIT MEXICO 1998 P.6

² D.G.E.T.I. 2010-SEIT.SERIE: LA EDUCACION TECNOLOGICA FRENTE A LOS RETOS DEL SIGLO XXI "P.13

³ *Ibidem*.

Tecnológica, la Ley Federal de Planeación, El Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación, Deporte y el Programa Nacional de Ciencia y Tecnología: en los cuales se define su carácter nacional.⁴

El Sistema Nacional de Educación Tecnológica (SNET) está integrado por escuelas e Instituciones que han nacido al amparo de la federación, así como por los servicios estatales de educación tecnológica.

En el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 se considera que los nuevos servicios para la Educación Tecnológica serán operados descentralizadamente, lo cual permitirá ampliar la participación de los estados y la atención directa a las necesidades sociales locales, habiéndose establecido como compromiso de la secretaría derivar todo el incremento de nuevos servicios educativos a través de éste modelo.⁵

En la directriz del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 determina que deberá propiciarse una mayor participación social y de los distintos niveles de gobierno en el compromiso de contribuir, con su potencial y sus recursos, a la consecución de las metas de la educación nacional, y se establece, como política, la creación de servicios de educación tecnológica descentralizados hacia los gobiernos de los estados.⁶

⁴ SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION TECNOLOGICA SEIT., MEXICO 1998 P.11

⁵ Idem. P 13

⁶ Ibidem.

1.2. SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (SNET).

Debido a la magnitud y a la extensión de la demanda de servicios educativos tecnológicos se ha conformado un sistema federal de gran cobertura territorial y numérica, que actualmente está estructurado en once organizaciones.⁷

Seis de ellas clasificadas como organismos centralizados ó unidades administrativas adscritas a la responsabilidad del Subsecretario de Educación e Investigación Tecnológicas.

- . Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT).
- . Dirección General de Educación Secundaria Técnica. del D. F. (DGEST).
- . Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI).
- . Unidad de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (UEC y TM).
- . Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria. (DGETA).
- . Dirección General de Institutos Tecnológicos. (DGIT).

Dos como organismos administrativamente desconcentrados, es decir jerárquicamente subordinados a la citada Subsecretaría

- . Instituto Politécnico Nacional (IPN), que se rige por una Ley Orgánica expedida mediante Decreto del Congreso de la Unión; y

⁷ Idem. P 14

. Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, creado por decreto presidencial en 1984

Tres organismos descentralizados del Poder Ejecutivo de la Unión, que cuentan con personalidad jurídica y patrimonio propios:

- . Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep).
- . Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI).
- . Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CIEA).⁸

En forma complementaria al federal se está generando un sistema de carácter descentralizado; en el cual participan los gobiernos estatales en la creación y operación de los planteles. Este sistema cubrirá los niveles de capacitación para el trabajo, medio superior y superior en los campos y especialidades que se requieran para atender las demandas regionales.

Los organismos administrativamente desconcentrados y los organismos descentralizados del Poder Ejecutivo de la Unión son coordinados por la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas (SEIT); en el caso de los descentralizados de los gobiernos de los estados, quedan a cargo de la Subsecretaría la atención a las funciones normativas a fin de asegurar que se cumplan las políticas nacionales establecidas.⁹

Y con la finalidad de que los servicios educativos de los organismos descentralizados de los gobiernos de los estados con participación federal

⁸ Idem. P 16

⁹ Idem., P 17

(ODEs); tuvieran la autonomía de gestión necesaria para responder a la dinámica del sector productivo, se propuso su crecimiento bajo un modelo descentralizado.

Por tal motivo, en la SEP a partir de 1990, llegó a un acuerdo en donde todos los nuevos servicios de educación tecnológica nacerán bajo una figura de organismos descentralizados de los gobiernos de los estados.

Una de las características principales de los ODEs es que su funcionamiento se efectuará bajo la responsabilidad y administración de los gobiernos de los estados y cuentan con apoyo parcial de la SEP para su operación, así como la asistencia académica y técnica mediante construcción y equipamiento básico, a través de la SEIT.¹⁰

A partir de 1991 se observa un crecimiento del SNTE en esta modalidad educativa.

Existen tres organismos descentralizados de los gobiernos por los estados:

- . Institutos Estatales de Capacitación para el trabajo (ICATE)
- . Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE) (Nivel medio superior)
- . Institutos Tecnológicos de Estudios Superiores (ITE)

Los objetivos de los ODEs son:

- Atender la demanda social de educación para el trabajo así como la educación media superior y superior a nivel regional y local.

¹⁰ Idem., P 18

- Formación técnica que en corto plazo de respuesta a los requerimientos de desarrollo regional en el que participen los sectores productivos.
- Apoyar el desarrollo integral de las comunidades, vinculado con el mayor grado de pertinencia, los procesos educativos con las necesidades sociales.¹¹

¹¹ *Ibidem*, P 18

SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DEL SISTEMA NACIONAL
DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE
CENTROS DE FORMACIÓN
PARA EL TRABAJO

INSTITUTO
POLITECNICO
NACIONAL

COLEGIO NACIONAL
DE EDUCACIÓN
PROFESIÓN TÉCNICA

INSTITUTOS ESTATALES
DE CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO

DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA
TÉCNICA DEL D.F.

CENTRO DE INGENIERÍA
Y DESARROLLO
INDUSTRIAL

CENTRO DE ENSEÑANZA
TÉCNICA INDUSTRIAL

COLEGIOS DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
INDUSTRIAL

CENTRO DE
INVESTIGACIÓN Y DE
ESTUDIOS AVANZADOS
DEL IPN

INSTITUTOS
TECNOLÓGICOS DE
ESTUDIOS SUPERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
AGROPECUARIA

DIRECCIÓN GENERAL
DE INSTITUTOS
TECNOLÓGICOS

UNIDAD DE EDUCACIÓN
EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEL MAR

FUENTE: SNET 1998

1.3. DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL (DGETI)

Es el sistema educativo de nivel medio superior, en las áreas industrial y de servicios. Es un órgano centralizado adscrito a la Subsecretaría de Educación e Investigaciones Tecnológicas (SEIT), de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

La DGETI forma parte del Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica (COSNET). Sistema formado por un conjunto de instituciones creadas para proporcionar, bajo la coordinación de la (SEIT), servicios educativos, investigación y desarrollo tecnológico, atención comunitaria, asesoramiento técnico y difusión cultural.

El subsistema de Educación Tecnológica Industrial es el más grande con que cuenta la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica, ya que representa, con relación al total de la matrícula nacional el 39.68% de la educación media superior en servicios escolarizados, lo que significa la atención en mayor magnitud a la demanda de formación de recursos humanos a nivel técnico y responder así a los requerimientos del país para el desarrollo productivo de bienes y servicios.¹²

La DGETI es responsable de planear, programar, coordinar, supervisar y evaluar los servicios educativos de los 427 planteles que se encuentran distribuidos en las entidades federativas de todo el país y, para tener un funcionamiento ágil y oportuno, ha establecido coordinaciones estatales que permiten una proximidad con la problemática local y regional, y a la vez son

¹² GUIA DE CARRERAS. SEP-SEIT-DGETI 1996-1997

el vínculo entre los centros de estudio y la Dirección General, para lo cual cuenta con una coordinación y cuatro áreas (Planeación y Evaluación, Apoyo Técnico-Operativo, Vinculación con el Sector Productivo y Apoyo Administrativo).¹³

En el nivel local se ubican los centros de estudios que cuentan con un director como responsable de planear, programar, coordinar, supervisar y controlar las actividades escolares, de acuerdo a las políticas y lineamientos emanados de la coordinación, la dirección general y demás autoridades correspondientes.

La DGETI cuenta con planteles que ofrecen en el nivel medio superior, las modalidades educativas de:

- * TÉCNICO PROFESIONAL (TP)
- * BACHILLERATO TECNOLÓGICO (BT)
- * TÉCNICO BÁSICO (TB)

1.3.1 TÉCNICO PROFESIONAL

Esta modalidad se imparte en el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS), modalidad que tiene como antecedente escolar la secundaria y es de carácter terminal. En él se preparan técnicos profesionales para ocupar los mandos intermedios que en el campo de trabajo tendrán como acciones principales la supervisión, control y evaluación de los procesos de producción.

¹³ ESTO ES LA DGETI. SEP-SEIT-DGETI. México, 1999

Se imparte en el sistema escolarizado en donde el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla diariamente y de acuerdo con los periodos laborales marcados en el calendario escolar correspondiente a los planteles de la DGETI.

Se ofrece en un ciclo que dura normalmente tres años, aunque existen planteles originados en convenios Binacionales en los cuales el ciclo es de 4 años.

Cabe mencionar que la educación tecnológica industrial impartida en este subsistema, se ha visto enriquecida en el aspecto tecnológico, dentro de la modalidad terminal, a través de la celebración de convenios bilaterales con países de alto desarrollo tecnológico, tales como: Gran Bretaña, Alemania, Italia y Japón, lo que ha permitido el establecimiento de planteles con un alto grado de excelencia académica y acceso por esta vía, a los desarrollos tecnológicos más avanzados de los países con los cuales se han celebrado estos convenios.

Carreras que se ofrecen en la
MODALIDAD TERMINAL¹⁴

ÁREA DE CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS

AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN
ANALISTA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES
ARTES GRÁFICAS ESP. IMPRESION-ACABADOS
ARTES GRÁFICAS ESP. PRE-PRENSA
COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

¹⁴ GUÍA DE CARRERAS. SEP-SEIT-DGETI 1996-1997

CONSTRUCCIÓN
CONTROL DE CALIDAD
DISEÑO ARQUITECTÓNICO
DISEÑO INDUSTRIAL
DISEÑO INDUSTRIAL DE PATRONES
ELECTRICIDAD
ELECTROMECAÁNICA
ELECTRÓNICA
ELECTRÓNICA DIGITAL
EXPLOTACIÓN PETROLERA
GERENCIA Y SUPERVISIÓN EN LA INDUSTRIA DEL VESTIDO
INSTRUMENTOS DE CONTROL
MÁQUINAS DE COMBUSTIÓN INTERNA
MÁQUINAS HERRAMIENTA
MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
MECÁNICA AUTOMOTRIZ
MOLDE Y FUNDICIÓN
PAQUETES DE CÓMPUTO
PETROQUÍMICA
PRODUCCIÓN
PROGRAMACIÓN
PROGRAMACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO
SASTRERÍA INDUSTRIAL
SERVICIOS A EQUIPO DE COMPUTO
SOLDADURA INDUSTRIAL
TELECOMUNICACIONES

ÁREA DE CIENCIAS QUÍMICO-BIOLÓGICAS

ALIMENTOS

ANÁLISIS INDUSTRIAL

ASISTENTE MÉDICO, COMUNITARIO Y FARMACÉUTICO

COSMETOLÓGICA-ESTETICISTA

DIETÉTICA

ENFERMERÍA DE CUIDADOS INTENSIVOS

ENFERMERÍA GENERAL

ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

ENFERMERÍA QUIRÚRGICA

ENFERMERÍA SANITARIA

ESTÉTICA

MANEJO, ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE GRANOS Y SEMILLAS

PODOLOGÍA

PUERICULTORA

RADIOLOGÍA

ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

ACTUACIÓN

ADMINISTRACIÓN

AGENCIA DE VIAJES

AUTOTRASPORTE

COMUNICACIÓN

CONTABILIDAD

DIBUJO PUBLICITARIO

MODALIDAD TERMINAL BAJO CONVENIO

*** CONVENIO MÉXICO-GRAN BRETAÑA**

ELECTRICIDAD

ELECTRÓNICA

MECANICA

MECÁNICA AUTOMOTRIZ

***CONVENIO MÉXICO-JAPÓN**

COMUNICACIONES

ELECTRÓNICAS

ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

MANUFACTURAS METÁLICAS

MÁQUINAS-HERRAMIENTAS

PRODUCCIÓN DE

HERRAMIENTAS

PROGRAMACIÓN DE EQUIPO

DE CÓMPUTO

*** CONVENIO MÉXICO-GRANBRETAÑA**

ELECTRICIDAD

***CONVENIO DGETI-AIEM**

ELECTRICIDAD

INSTRUMENTOS DE CONTROL

MANTENIMIENTO INDUSTRIAL

*** CONVENIO MÉXICO-REPÚBLICA ALEMANA**

ELECTRICIDAD

MECÁNICA INDUSTRIAL

MODELISMO Y FUNDICIÓN

***CONVENIO CETIS-
CAINTRA-IRPAC**

MECÁNICA DE PISO

*** CONVENIO MÉXICO-ITALIA**

ARTES GRÁFICAS

DISEÑO Y PROYECTO GRÁFICO

MANTENIMIENTO DE EQUIPO GRÁFICO, ESPECIALIDAD

MANTENIMIENTO ELÉCTRICO-ELECTRÓNICO

MANTENIMIENTO DE EQUIPO GRÁFICO, ESPECIALIDAD

MANTENIMIENTO MECÁNICO

*** CONVENIO DGETI-HITACHI**

DISEÑO INDUSTRIAL DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS

*** CONVENIO DGETI-CETLAR**

MECÁNICA GENERAL

*** CONVENIO DGETI-INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL**

POLICIOLOGÍA

*** CONVENIO DGETI-AMDA**

AUTOMOTORES Y ELECTROMECHANISMOS

1.3.2 BACHILLERATO TECNOLÓGICO

Se imparte en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS), esta modalidad se tiene contemplada como bivalente. En ella se imparten asignaturas que son consideradas propias de bachillerato y se incluye, con vistas a una formación integral, un área tecnológica con valor propedéutico y de preparación profesional.

Debido a la demanda existente de ésta modalidad, también se imparte en un gran número de CETIS.

El bachillerato atiende en su aspecto propedéutico a las tres ramas del conocimiento:

- * Físico-Matemáticas
- * Químico-Biológicas
- * Económico-Administrativas.

Con ello cubre las necesidades del nivel superior tecnológico posibilitando a los egresados, si desean continuar sus estudios, ingresar al nivel superior en alguna universidad.

El Bachillerato Tecnológico también da la alternativa al egresado para incorporarse a la actividad productiva y ejercer su profesión en forma independiente ya que los planes de estudio están orientados a favorecer el autoempleo.

En la mayoría de los CBTIS el sistema educativo es escolarizado y en algunos planteles se imparte el Sistema Abierto de Educación Tecnológica Industrial (SAETI) y se desarrolla a través de asesorías periódicas a los alumnos, sin que para ello tengan que asistir al plantel.

Este servicio se establece para atender la demanda existente de jóvenes que no pueden asistir al sistema escolarizado.

Carreras que se ofrecen en la
MODALIDAD BIVALENTE¹⁵

ÁREA DE CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS

AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN

CONSTRUCCIÓN

DISEÑO ARQUITECTÓNICO

DISEÑO Y FABRICACIÓN DE MOLDES PARA PLÁSTICO

DISEÑO INDUSTRIAL

DISEÑO DE PATRONES INDUSTRIALES

ELECTRICIDAD

ELECTROMECAÁNICA

ELECTRÓNICA

ELECTRÓNICA (CON ASIGNATURAS OPCIONALES EN AVIÓNICA)

ELECTRÓNICA AUTOMOTRIZ

FABRICACIÓN DE MUEBLES

INSTRUMENTACIÓN

MANTENIMIENTO

MANTENIMIENTO EN EQUIPO DE CÓMPUTO

¹⁵ GUÍA DE CARRERAS. SEP-SEIT-DGETI 1996-1997

MÁQUINAS DE COMBUSTIÓN INTERNA
MÁQUINAS-HERRAMIENTA
MECÁNICA (CON ASIGNATURAS OPCIONALES EN MECÁNICO DE AVIACIÓN)
MINERÍA
MODELISMO, MOLDEO Y FUNDICIÓN
PRODUCCIÓN
PROGRAMADOR
SEGURIDAD INDUSTRIAL
SOLDADURA INDUSTRIAL
SUPERVISOR DE LA INDUSTRIA TEXTIL DEL VESTIDO
TOPOGRAFÍA
VIALIDAD.

ÁREA DE CIENCIAS QUÍMICO-BIOLÓGICAS

ALIMENTOS
BIOTECNOLOGÍA
CELULOSA Y PAPEL
DIETÉTICA
ENFERMERÍA GENERAL
FARMACÉUTICA INDUSTRIAL
FERMENTACIONES
GERICULTURA
LABORATORISTA CLÍNICO
LABORATORISTA QUÍMICO
PRÓTESIS DENTAL
PUERICULTURA

QUÍMICO INDUSTRIAL
SUELOS Y FERTILIZANTES

ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

ADMINISTRACIÓN
COMPUTACIÓN FISCAL CONTABLE
COMUNICACIÓN
CONTABILIDAD
DISEÑO DECORATIVO
INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA
SECRETARIO EJECUTIVO
TRABAJO SOCIAL
TURISMO
VENTAS

1.3.3 TÉCNICO BÁSICO

Es una opción educativa media superior terminal en Técnico Básico y su objetivo es formar recursos humanos calificados en tecnologías actualizadas y avanzadas para su incorporación inmediata al trabajo productivo; así mismo que permita la capacitación y/o especialización de los trabajadores del sector productivo de bienes y servicios, que se requieren para el logro de niveles altos de productividad y estándares internacionales de calidad.

Esta opción educativa es a corto plazo con duración de un año (2 semestres).

Carreras que se ofrecen en :

TÉCNICO BÁSICO¹⁶

ÁREA DE CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS

ASISTENTE EN SEGURIDAD INDUSTRIAL

AUXILIAR DE SOLDADURA

AUXILIAR DE TOPÓGRAFO

CIRCUITOS LÓGICOS

DIBUJO DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS

MANTENIMIENTO ELÉCTRICO

MANTENIMIENTO EN LA INDUSTRIA DEL CALZADO

MECÁNICA AUTOMOTRIZ

SISTEMAS ELÉCTRICOS AUTOMOTRICES

SISTEMAS DE INYECCIÓN DE GASOLINA

TELEFONÍA

TORNO

ÁREA DE CIENCIAS QUÍMICO-BIOLÓGICAS

CENTRAL DE EQUIPO Y ESTERILIZACIÓN

DIAGNOSTICO CLÍNICO

GERONTOLOGÍA

PROCESADOR DE ALIMENTOS

TERAPIA FÍSICA

¹⁶ Ob. Cit.

ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

ASISTENTE EN DISEÑO DE MODAS

COMPUTACIÓN SECRETARIAL

DEPORTES ACUÁTICOS

ESTILISTA EN CORTES Y TINTES

GUÍA DE TURISTAS

INVESTIGADOR DE CAMPO

OPERADOR DE AUTOTRANSPORTE URBANO

RELOJERÍA

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CETIS No. 76

2.1 ESPECIALIDADES

El Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No.76, es una Institución educativa dependiente de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), que ofrece sus servicios a nivel medio en dos especialidades que son:

- * RADIOLOGÍA y
- * ENFERMERÍA GENERAL

La primera en la modalidad de Técnico Profesional y la segunda en dos modalidades en Técnico Profesional y Bachillerato Tecnológico.

2.1.1. TÉCNICO PROFESIONAL EN RADIOLOGÍA.

Los Objetivos de la carrera en Radiología son formar profesionistas en la práctica de los conocimientos técnicos para desempeñar funciones de supervisión, operación, distribución, o instalación de equipo radiológico, para procesar las placas radiológicas, desde la impresión hasta el revelado y para preparar al paciente de acuerdo con las necesidades de la toma radiográfica.

El técnico profesional en radiología es capaz de realizar la preparación del paciente, de seccionar el medio contraste y la técnica de impresión que brinde una imagen más precisa y una información más efectiva para el diagnóstico médico, aplicando sus conocimientos con amplio sentido de responsabilidad social.

En el campo de trabajo, pueden encauzar y realizar sus actividades en: el Sector Salud Institucional y el Privado.¹⁷

2.1.2 TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA GENERAL.

Los objetivos de la formación del técnico profesional en ésta área son colaborar y ejecutar programas prioritarios del sector salud, así como coadyuvar con el equipo médico quirúrgico de todos los niveles. Proporcionar educación para la salud, orientación familiar (planificación familiar), programas de nutrición de vacunación y de disminución de accidentes.

Es un profesional capaz de colaborar con los miembros del equipo del área médica, en la identificación y resolución de las necesidades y problemas que confronta el individuo; la familia y la comunidad, así como de participar en la prevención de enfermedades, curación y rehabilitación de los pacientes, aplicando sus conocimientos con un amplio sentido de responsabilidad.

En el campo de trabajo, los egresados de esta carrera pueden encauzar y realizar sus actividades en instituciones tan diversas como: El Sector Salud Institucional y Privado, Escuelas, Industrias y el Ejercicio de la Profesión.¹⁸

¹⁷ GUÍA DE CARRERAS.SEP-SEIT-DGETI 1996-1997

¹⁸ *Ibidem*

2.1.3 BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERÍA GENERAL

La carrera de Enfermería General del Bachillerato técnico, en el nivel medio superior, tiene por objetivo formar técnicos que cuenten con una preparación propedéutica que les permita continuar estudios a nivel licenciatura en el área químico-biológicas, así como con una capacitación en la práctica de los conocimientos técnicos para el desempeño de funciones auxiliares a la medicina en el Sector Salud, coadyuvando en la planificación familiar, nutrición, vacunación, prevención de accidentes, etc.

Es un técnico capaz de colaborar con los miembros del equipo del área médica, en la solución de las necesidades y los problemas que afronta el individuo, la familia y la comunidad. Podrá también participar en la curación y rehabilitación de los pacientes, aplicando sus conocimientos con un amplio sentido de responsabilidad.

En el campo de trabajo pueden encauzar y realizar sus actividades en: el Sector Salud Institucional y Privado, Escuelas, Clínicas, Guarderías, Industrias y en el Ejercicio libre de la Profesión.¹⁹

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN Y TITULACIÓN

Existen procesos establecidos por el sistema para su ingreso y egreso del mismo que deben cubrirse en un tiempo y espacio determinados.

¹⁹ Ibidem

PREINSCRIPCIÓN

- * Solicitar ficha para examen de selección.
- * Original del Certificado de secundaria o constancia de trámite del mismo.
- * Presentar examen de selección en la fecha señalada.

INSCRIPCIÓN

- * Aprobar examen de Selección.
- * Llenar solicitud de inscripción.
- * Original y fotocopia del certificado de Secundaria.
- * Original y copia certificada del acta de nacimiento.
- * 4 fotocopias tamaño infantil.
- * Cubrir una cuota por concepto de cooperación de inscripción.

REQUISITOS DE TITULACIÓN.

Para obtener el título de técnico en la modalidad terminal en cualquiera de las carreras, es necesario:

- * Haber aprobado la totalidad de las asignaturas que integran el plan de estudios de la carrera cursada.
- * Haber prestado Servicio Social de acuerdo con el reglamento vigente.
- * Haber realizado prácticas profesionales en el Sector productivo de acuerdo al reglamento vigente.
- * No tener adeudos de libros, material o equipo del plantel.

Cubrir los requisitos de titulación. (En la modalidad bivalente, se cubren los mismos requisitos anteriores excepto el de las prácticas profesionales.)

2.2 ORGANIGRAMA FUNCIONAL.

En la descripción de la estructura de este plantel se hará referencia a las funciones más relevantes del personal que labora en las distintas áreas, departamentos u oficinas que se encuentran establecidas y en forma detallada para su mejor comprensión en un “Manual de Organización del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios, y del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios”

Primero encontramos como máxima autoridad al director quien es el responsable de la planeación, programación, coordinación, supervisión y control de las actividades escolares, de acuerdo a las políticas y lineamientos emanados de la coordinación, la dirección general y demás autoridades correspondientes.

La dirección cuenta con el apoyo de tres staffs que son:

El Consejo Técnico Consultivo, quien apoya a la dirección del plantel en la planeación, programación, ejecución, control y evaluación del funcionamiento del mismo.

El Comité Consultivo de Asesoramiento Técnico Empresarial. Que analiza las carreras y los planes de estudio; propone la creación, implantación, fortalecimiento o cancelación de carreras con base en las necesidades regionales y en la demanda educativa.

El Patronato, quien apoya el crecimiento y desarrollo del plantel, mediante aportaciones en efectivo o en especie, para mejorar la formación tecnológica, científica y cultural de la comunidad en general.

De la dirección dependen en forma lineal y directa:

* El Departamento de Servicios Administrativos.

Encargado de los recursos humanos, materiales y financieros, así como de la prestación de servicios generales en el plantel.

* El Departamento de Planeación y Evaluación.

Responsable de las actividades de desarrollo institucional, programación presupuestaria, mantenimiento, autoequipamiento, y de evaluación e informática.

* La Subdirección Técnica.

Area que coordina y supervisa el buen funcionamiento de los demás departamentos relacionados con el proceso de enseñanza - aprendizaje; como lo son:

* El Departamento de Servicios Docentes.

Parte medular de la institución, que se encarga de toda la organización, dirección y supervisión de la aplicación de los planes y programas de estudio y métodos educativos en el plantel.

* El Departamento de Servicios Escolares.

Encargado de las actividades de control escolar, del desarrollo de las actividades de promoción deportiva y cultural, prácticas profesionales y la prestación de servicios sociales entre otras.

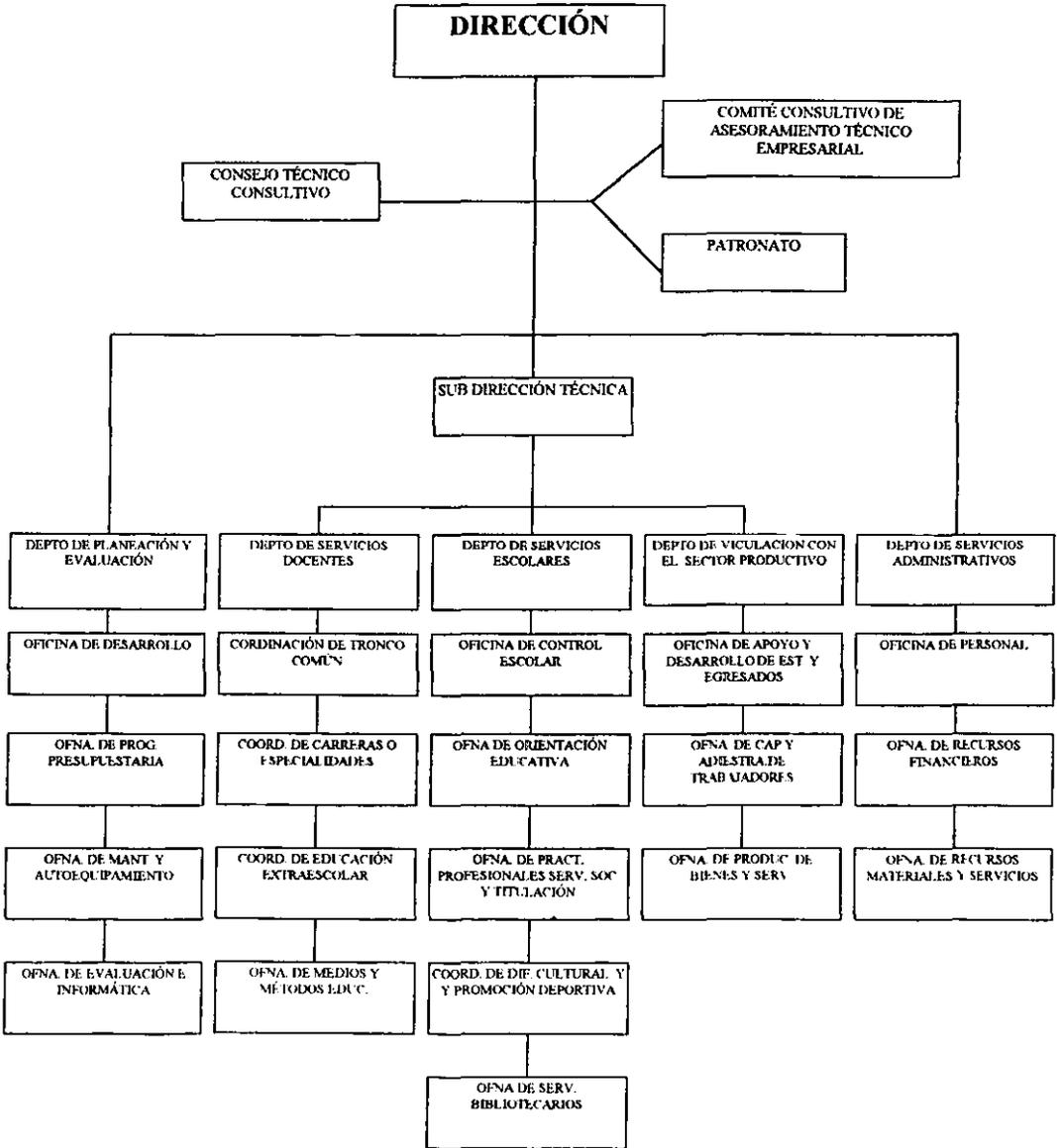
* El Departamento de Vinculación con el Sector Productivo.

Quien realiza las actividades encaminadas a vincular la educación tecnológica con el sector salud que es al que pertenece el área de ésta institución.

Todas éstas funciones se realizan de acuerdo con las normas emitidas por la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial.

Cada departamento cuenta con el apoyo de oficinas y personal administrativo de acuerdo a la estructura.

ORGANIGRAMA DEL CETIS No. 76



3. MI EJERCICIO PROFESIONAL EN CETIS

En este apartado haré un análisis descriptivo y evaluativo del trabajo que he desempeñado como pedagoga en el subsistema de CETIS desde febrero de 1981 a octubre del 2000.

La descripción se planteará en el orden de la experiencia ejercida, iniciando por el cargo, las principales actividades desempeñadas en cada uno y los resultados obtenidos.

Un cargo Académico y/o Administrativo generalmente se otorga cuando existe el cambio de una dirección administrativa de la institución. Esto me ha permitido participar directamente en algunos departamentos y oficinas con que cuenta la estructura del subsistema de CETIS; ejerciendo diversas funciones de acuerdo a las experiencias adquiridas en el mismo, teniendo como base mi perfil profesional.

En un manual de organización de la institución, se encuentran establecidas las funciones, relaciones de autoridad, el propósito del puesto y su comunicación interna entre otras características del perfil requerido para cubrir un cargo determinado. No se describirán específicamente en este trabajo por no ser éste el objetivo del mismo.

Ingreso al subsistema en el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 39, en donde permanezco durante nueve años y medio consecutivos realizando diversas actividades pedagógicas.

El CETIS No. 39 se encontraba en su primer año de funcionamiento por lo que se consideraba de "Nueva Creación"; su infraestructura se estaba conformando, es decir que no contaba con todos los recursos humanos y

materiales necesarios para su óptimo desempeño. Por ello el primer cargo que desempeño no se encuentra establecido en el organigrama del plantel.

A. ASESORA PEDAGÓGICA

Cargo que ejerzo durante un año, realizando actividades básicamente con los docentes del plantel, quienes fungían como: Coordinadores de carrera, jefes de taller, jefes de laboratorio y docentes de asignatura.

ACTIVIDADES RELEVANTES DEL CARGO.

- Elaboración de un primer programa para establecer los objetivos de las funciones a corto y mediano plazo, como Asesora Pedagógica.
- Estructuración de un segundo programa para capacitación y formación docente en elaboración de programas de estudio, exámenes, prácticas de talleres, laboratorios e impartición de clases.
- Impartición de asesorías continuas a docentes en el transcurso del semestre después de la capacitación.
- Calendarización de exámenes de acuerdo a su objetivo: Teórico, Teórico-Práctico y Práctico de las asignaturas establecidas.
- Revisión de la estructura de los exámenes escritos para comprobar los objetivos del Programa..
- Registro bimestral de avance programático de cada asignatura, por docente.
- Análisis del resultado de los exámenes teóricos en cada periodo de su aplicación, con la finalidad de determinar los objetivos del programa que no fueron entendidos satisfactoriamente.

- Microenseñanza para docentes con la finalidad de mejorar sus exposiciones en el aula.
- Supervisión a docentes en el aula para detectar carencias en la impartición de clases.
- Establecimiento de juntas de academia de Especialidad y Tronco Común; es decir de los maestros que imparten asignaturas similares en determinada área, con el objetivo de supervisar principalmente:
 - a) Que el desarrollo de contenido sea homogéneo en los programas de los Docentes que imparten la misma asignatura.
 - b) La elaboración de prácticas en talleres y laboratorios de acuerdo al avance de su programa.
 - c) La elaboración y aplicación de material didáctico por el docente mismo.

OBSERVACIONES DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

El docente considera que con el hecho de contar con una determinada profesión significa que puede enseñarla adecuada y eficazmente a sus alumnos. Sin embargo, cuando se les imparte el curso de formación docente para elaborar sus programas de estudio, mejorar su exposiciones y utilizar recursos y material didáctico, los docentes por sí solos notan el aprendizaje significativo de sus alumnos cuando lo llevan a la práctica. Esto se va presentando en forma paulatina principalmente en docentes con una antigüedad considerable en el ejercicio de la docencia tradicional, donde el alumno se encuentra pasivo en el salón de clases y el docente es el único que cree tener el conocimiento, la razón, el poder, la autoridad y no admite crítica alguna y mucho menos el cambio.

Por otro lado es de considerarse que el plantel al ser de nueva creación no contaba con una Pedagoga y además se desconocía el ejercicio de la profesión misma y por tanto su participación en una institución educativa. A pesar de ello en el transcurso de mi permanencia y con el desempeño de mis actividades, además de ubicarme en un campo de acción determinado, logro la sensibilización del personal docente, quien posteriormente participa en forma espontánea solicitando asesorías cuando lo consideran necesario.

El trabajo se fue desarrollando en la medida que me adentraba en el conocimiento de las políticas y los lineamientos que marca el subsistema DGETI y en forma simultánea a las propias políticas que manejaba el plantel.

Así mismo la impartición de cursos me permitió no solo dar a conocer temas acordes a las necesidades como docentes sino también lograr un mayor acercamiento con los mismos.

B. JEFA DE LA OFICINA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Cuando ya se inicia la conformación del plantel me encuentro a cargo de esta oficina durante cinco años consecutivos realizando funciones principalmente con el alumnado.

Este cargo me permite ejercer mi profesión como pedagoga ahora en el ámbito de la orientación educativa, y se realizan actividades periódicas en una primera instancia de información y posteriormente de prevención y participación directa con el alumnado.

ACTIVIDADES RELEVANTES DEL CARGO

- Elaboración de un programa semestral con los objetivos correspondientes a las funciones de la oficina.
- Se informa a los alumnos de nuevo ingreso, las características generales del subsistema CETIS, las instalaciones y servicios con que cuenta el plantel.
- Se analizó en forma conjunta con el alumnado, el reglamento de evaluación establecido por el subsistema.
- Se elaboró un expediente por alumno a su ingreso al plantel, integrándolo en forma paulatina durante su permanencia para contar con la base de datos necesarios para su atención.
- Se programó y se elaboró el material didáctico de un curso de "Hábitos de Estudio" para alumnos de nuevo ingreso.
- Se impartieron los cursos de "Hábitos de Estudio" a todos los alumnos de nuevo ingreso.
- Se elaboró un tríptico sobre "Hábitos de Estudio"
- Se visitaron los grupos en ausencia del docente para plantear problemáticas del alumnado en cuestión administrativa o docente.
- Elaboración de un programa de apoyo al adolescente para proporcionarle orientación vocacional, haciendo incapie principalmente en:
 - a) La currícula del plan de estudios de las carreras que imparte el Plantel y sus características.
 - b) El campo de trabajo de sus egresados.
 - c) La aplicación de pruebas sobre intereses y aptitudes.
- Se proporcionó orientación de acuerdo al caso, a los alumnos que lo solicitaron o necesitaron.

- Se participó en las problemáticas de la relación maestro-alumno para su solución oportuna.
- Se elaboró un programa para realizar la Promoción y Difusión del plantel.
- Se visitaron las escuelas secundarias de la periferia de la Institución Educativa y de la Delegación a la que pertenece, anualmente para solicitar en forma oficial un permiso y poder establecer un rol para dar Promoción y Difusión al plantel.
- Se elaboró el material impreso y audiovisual de cada una de las carreras que se imparten, para la campaña.
- Se trabajó en la campaña de Promoción y Difusión del plantel en el turno matutino y vespertino de cada secundaria durante un mes al año.
- Se coordinó la capacitación, aplicación y calificación de los exámenes de selección en donde interviene toda la planta docente y en parte administrativa.
- Se impartieron cursos de "Nivelación Académica" para alumnos de nuevo ingreso (establecidos por el subsistema).
- Se elaboraron encuestas para determinar las características del maestro que tiene mayor índice de reprobación en su asignatura.
- Se platicó con él o los docentes que presentaron problemas con sus grupos.

OBSERVACIONES DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

Uno de los problemas más fuertes a los que se enfrentaba la escuela, era la poca aceptación que se tenía del Técnico Profesional, por lo que el alumnado que ingresaba aquí, generalmente esperaba una oportunidad para poder cambiarse a otra escuela de nivel medio superior.

Esto también se debía a la aceptación por parte del plantel de toda la población estudiantil que solicitaba ingresar al mismo con o sin haber acreditado un examen de selección que se les aplicaba previo a su ingreso.

Al no estar en la carrera o escuela elegida, era el inicio de una serie de problemáticas que se presentaban con mayor frecuencia en esta población, y la Deserción Escolar era una de ellas por tanto se buscaron alternativas de solución por medio de la orientación vocacional.

Uno de los factores a favor del CETIS era la gran aceptación que tenía el egresado en el medio productivo, por otro lado la oferta y la demanda que ofrecían las empresas quienes esperaban el egreso del alumnado para integrarlo inmediatamente al campo productivo, era importante, ello permitía en parte que el alumno se motivara para mantenerse en la escuela sin desertar.

Sin embargo la deserción no era la única problemática que se tenía que trabajar para poder evitarla; también predominaba el Bajo Rendimiento Escolar, en donde se encontraron diversas causas que la originaban como :

- a) La falta de conocimientos básicos que presentaba el alumnado al ingresar al plantel, ocasionaba el atraso de las asignaturas no solo en Tronco Común como lo eran las Matemáticas, que se cursaban serias sino también en asignaturas de la especialidad.
- b) El bajo nivel socioeconómico del alumnado, que no podía sostenerse en el plantel o adquirir el material didáctico mínimo para sus estudios.

- c) La desintegración familiar que existía, presentaba en el alumno una baja autoestima, poca motivación en el estudio, actitudes pasivas, agresivas y nocivas en ocasiones de drogadicción y alcoholismo entre otras.
- d) Las grandes distancias que recorrían para asistir a la escuela teniendo que utilizar tres o cuatro transportes para su traslado al plantel.
- e) La falta de hábitos de estudio, y la mala alimentación con que contaban se reflejaba tanto en el salón de clases como en su desenvolvimiento general

Se promocionaron becas para alumnos de bajos recursos, se entrevistaron padres y/o tutores de los alumnos con bajo aprovechamiento para plantear sus problemáticas; además se les proporcionó cursos sobre "Hábitos de Estudio".

C. JEFA DE LA OFICINA DE DESARROLLO

Durante un año consecutivo participo en esta jefatura en una área diferente en donde realizo funciones de análisis y evaluación administrativas, enfocadas al desarrollo institucional a corto y mediano plazo para determinar la demanda de servicios educativos en relación a la infraestructura con que cuenta la institución, teniendo como objetivo el ofrecer una mejor y mayor atención educativa.

ACTIVIDADES RELEVANTES DEL CARGO

- Elaboración de un estudio para la apertura de dos grupos más de los establecidos con alumnos de nuevo ingreso para incrementar la población estudiantil del plantel.
- Elaboración de un estudio de factibilidad para implementar el bachillerato tecnológico en el área económica -administrativa.
- Elaboración de una propuesta para cancelar las carreras de técnico profesional en el turno vespertino.

OBSERVACIONES DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

Se considera que cuando existe una planta docente tan numerosa como la que se encontraba en el plantel ya se tienen cubiertas todas las necesidades de personal docente que se requieren para impartir las clases; sin embargo no era así, por lo que se toma la iniciativa de realizar un análisis del personal docente y se encuentra un superávit que puede ser utilizado para la impartición de clases cubriendo el total de horas necesarias para dos grupos más de los establecidos; ello origina estructurar y organizar al mismo tiempo el espacio requerido para los alumnos y complementar el estudio realizado originando movimientos que permitieron llevar a cabo las prácticas de taller y laboratorio correspondientes de acuerdo al plan de estudios.

Debido a las características del subsistema DGETI, existe personal docente y administrativo que por causas de diversas índoles se encuentran laborando en el plantel sin tener necesariamente el perfil profesional que se requiere para las especialidades que ahí se imparten. Personal que incurre en el superávit del plantel y que con base a un segundo estudio se analiza a

los docentes de tiempo completo, que bien pueden cubrir el área económica-administrativa por contar con el perfil, como una alternativa de trabajo y de beneficio para la propia institución. Este estudio fue aprobado interna y externamente por las autoridades correspondientes y debido a cuestiones ajenas a la institución el proyecto no se llevó a cabo hasta dos años después.

De la misma manera se presenta la propuesta para cancelar las carreras de técnico profesional en el turno vespertino por contar en sus últimos semestres de quinto y sexto grado con aproximadamente 15% del alumnado en relación a los de nuevo ingreso, por lo que el plantel presentaba una educación incosteable de acuerdo a la infraestructura económica que se mantenía para una población estudiantil de más de mil alumnos.

D. JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Continuando en el ámbito administrativo recibo el cargo de esta jefatura que ejerzo durante los dos últimos años de mi permanencia en el CETis No. 39.

Las funciones que se realizan en este departamento son de importancia básica para la Dirección del plantel por ser el medio por el cual el Órgano Central que rige el subsistema, conoce el avance o atraso del mismo.

ACTIVIDADES RELEVANTES DEL CARGO.

-- Elaboración de un programa para cubrir las actividades programadas inherentes del departamento.

- Elaboración de los programas bimestrales, semestrales y anuales.
- Elaboración de manuales para la realización de los programas solicitados.
- Coordinación de Jefes de departamentos, para la elaboración de programas en tiempo y forma.
- Supervisión en la realización de programas.
- Evaluación y análisis del avance de programas generados por la Institución.
- Reporte de las actividades que se llevan a cabo en el plantel, a las autoridades que lo origin.
- Elaboración y entrega de los informes en las fechas establecidas para evitar las sanciones económicas y/o administrativas por el Órgano Central.
- La justificación de todo el personal que labora en la Institución en un formato establecido denominado "Estructura del Plantel".
- La observancia de carencias en el plantel para solicitar el presupuesto, material y o equipo necesarios.
- Supervisar el inventario físico en el plantel.

OBSERVACIONES DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

A pesar de que existen actividades que se tienen que realizar conforme a las necesidades que se van presentando, todos los responsables de los Departamentos y Oficinas, deben elaborar un programa de objetivos que cubran las funciones establecidas en el manual de organización del Subsistema; no solo a corto sino a largo plazo, programas que deben dársele un seguimiento en su realización. Sin embargo en muchas ocasiones los responsables no solo desconocen sus funciones sino también la de los demás departamentos u oficinas, de tal manera que terminan

elaborando programas con acciones repetitivas entre ellos, que no son de su correspondencia. Esta problemática se presenta en mayor grado cuando el o los responsables no cubren el perfil indispensable para el cargo otorgado, dando como resultado el atraso o incumplimiento de sus actividades.

Debido a estas desviaciones, se toma la medida de trabajar directamente con los responsables del programa, proporcionándoles los manuales, formatos correspondientes y asesorías continuas para el desempeño de sus programas; actividad que permite corregir oportunamente las desviaciones en una administración, antes de informar de las mismas al Órgano Central que rige a esta Institución.

Otra de las responsabilidades fue el de ubicar en forma teórica al personal docente, administrativo y de intendencia en un formato donde se autorizan determinados cargos en horas docentes y administrativas, denominada Estructura del Plantel; debiéndose "Justificar" en ella a todos y cada uno de los integrantes del plantel, independientemente de sus actividades reales; con la finalidad de "Cubrirlas", en su totalidad con base a su nombramiento en horas o plaza administrativa. En esa medida se evita dejar desprotegido al docente y/o administrativo, que pudiera permitirle la salida de un plantel a otro que lo requiera para cubrir las necesidades con este recurso humano.

En las mismas circunstancias se establecen las cargas académicas de los docentes, tomando como referencia las currículas del plan de estudios de cada especialidad.

Debe evaluarse el avance de todos y cada uno de los departamentos y oficinas de acuerdo a las funciones y actividades establecidas y o solicitadas por las autoridades correspondientes.

En este departamento se responsabiliza uno de la coordinación y supervisión de los programas establecidos en los departamentos y oficinas para registrar, reportar y evaluar sus funciones y o actividades; para el desarrollo de la institución de acuerdo a la población estudiantil, planta docente, administrativa y de material o equipo de talleres y laboratorios para su requisición o justificación de los mismos.

Cabe hacer mención que en este departamento no estaban cubiertas todas las oficinas por el personal correspondiente y ello significaba responsabilizarse de las actividades de las demás oficinas.

Las actividades aquí desempeñadas son básicamente del área administrativa y todavía no se contaba con el avance de la tecnología en el plantel, como lo es hoy en día que se simplifica el trabajo con el ingreso de computadoras a las instituciones educativas.

Estas fueron las últimas actividades que desempeñé en el CETIS No. 39.

E. COORDINADORA DE TRONCO COMÚN.

Después de haber incursionado durante nueve años y medio en el subsistema me encuentro laborando en el CETIS No. 76 en el ámbito académico-administrativo, que me permitió trabajar desde una perspectiva pedagógica diferente al participar como Coordinadora de Tronco Común

durante un año, en donde me inicio en la instrumentación, análisis y evaluación de los programas de las asignaturas clasificadas de formación básica en el nivel medio superior, como son las asignaturas de Biología, Matemáticas, Sociología, entre otras. (En el capítulo número dos hago referencia a este plantel por estar actualmente trabajando en él.)

ACTIVIDADES RELEVANTES DEL CARGO.

- Elaboración del plan de trabajo a corto y mediano plazo.
- Revisión del Plan de Estudios de las especialidades que se imparten.
- Revisión de los programas de Tronco Común.
- Coordinación de docentes que participan en la impartición de asignaturas de Tronco Común.
- Asesoría docente en la correlación de asignaturas.
- Se establecieron reuniones de academia.
- Se diseñaron registros de avances programáticos
- Calendarización de los periodos de exámenes teóricos y prácticos.
- Se diseña y se elabora un manual para las actividades del docente

OBSERVACIONES DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

Después de analizar el contenido y manejo de los programas de estudio se coordina al personal docente que debe impartir asignaturas correlacionadas y enfocadas hacia las especialidades que se imparten en este plantel; además de conocer el perfil del profesional que se pretende obtener del egresado y las políticas que establece el órgano rector para trabajar sin deviar los objetivos planteados por el mismo.

Se presenta entre la planta docente que imparte el Tronco Común, factores importantes como es el caso de los docentes que no cuentan con el perfil profesional, no son de carrera, o nunca han impartido esas asignaturas; etc.

Sin embargo se buscan alternativas de solución y se trabaja con ellos para sensibilizarlos en el manejo de contenidos homogéneos aún contando con un programa ya establecido que bien puede ser en ocasiones ambiguo o muy ambicioso, o no acorde a las necesidades del alumno en la práctica misma.

Se programaron y se coordinaron actividades específicas para trabajar en reuniones de academia para lograr un consenso en cuanto al contenido, avance programático, bibliografía, tipo de evaluación entre otras actividades que permitieron contribuir en el cumplimiento de los objetivos del programa.

Debido a diferencias entre la planta docente, establezco: registros de avances programáticos, calendarización de actividades en las cuales deben participar. Se proporcionan asesorías continuas tanto a los docentes que lo solicitan como aquellos que lo necesitan en la elaboración de programas por academia con la finalidad de mantener un vínculo mas estrecho entre los mismos docentes que imparten la misma asignatura, haciéndoles ver las ventajas que se obtienen trabajando coordinadamente en beneficio no solo de los alumnos sino de ellos mismos.

Estas actividades entre otras que se establecen en el órgano rector se realizaron constantemente con la planta docente (existen programas que aún en la actualidad se siguen trabajando en el plantel).

F. COORDINADORA DE ACADEMIAS DE TRONCO COMÚN DE LA ZONA 9 EN EL D.F.

Durante un año me encuentro comisionada por el CETIS No. 76 realizando actividades académico-administrativas en el área técnica de la Coordinación del Distrito Federal.

En el primer capítulo se hace referencia a las coordinaciones estatales como vínculo entre la DGETI y los CETIS. correspondiendo a la del Distrito Federal la Coordinación de la Zona No.9 quien tiene en la actualidad a su cargo 34 planteles de este subsistema.

ACTIVIDADES RELEVANTES DEL CARGO

- Se elabora la planeación y organización de la operatividad de las academias de formación básica correspondientes al tronco común de todos los planteles del Distrito Federal, a nivel estatal.
- Se coordina a los presidentes de las academias de cada plantel para trabajar en la unificación de contenidos, elaboración de material didáctico, prototipos, banco de reactivos de cada asignatura con base a los programas establecidos.
- Se proporcionaron los parámetros que el alumno requiere para participar en un concurso de Ciencias Básicas y que establece el Órgano Central anualmente, llevándose a cabo en tres etapas: Local, (organizado por cada plantel), Estatal (organizado por la Coordinación del D. F.) y Nacional (organizado por DGETI).
- Se elaboraron programas para establecer los objetivos de las reuniones.
- Se supervisó el cumplimiento tanto de los docentes como el de los

objetivos planteados, por cada academia.

- Se elaboró un reporte para dar a conocer los resultados y el avance obtenido por los planteles a las autoridades correspondientes de la Coordinación de la zona No. 9.
- Se coordinó el proceso de concurso donde participan el personal docente involucrado, y alumnos participantes de las asignaturas correspondientes a cada academia.
- Se impartió un curso de "Nivelación Académica" a los docentes de de todos los CETIS del D.F. de las asignaturas de Matemáticas y Lectura y Redacción quienes a su vez tuvieron la resposabilidad de reproducirlo con el alumnado de nuevo ingreso en sus planteles.
- Se realizó una investigación en los planteles con la finalidad de evaluar el resultado de la reproducción del curso para mejorarlo tanto en el aspecto técnico como de contenido, por ser un curso elaborado por el Órgano Central.

OBSERVACIONES DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Con el fin de mejorar el nivel académico del alumnado se programaron actividades específicas en cada reunión académica estatal, solicitando la participación de los presidentes locales que son docentes elegidos por unanimidad en la academia local de cada plantel.

A pesar de crear este mecanismo para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los planteles, existen diversas causas que desvían los objetivos programados como son:

- a) La no flexibilidad de permisos por parte de algunas autoridades de los planteles para enviar a las juntas académicas a su personal docente.
- b) La falta de seriedad de las mismas por lo que no se respetan las presidencias locales en los planteles, perdiéndose la continuidad en los trabajos propuestos por la academia estatal.

Sin embargo los reportes de avances y logros que se obtuvieron de sus mismos alumnos participantes, en el concurso de Ciencias Básicas obteniendo resultados satisfactorios no solo a nivel estatal sino Nacional, gracias a la participación de los docentes de las academias; han hecho que poco a poco se estimule al personal directivo, docente y alumnado a participar con entusiasmo en este programa.

Cabe hacer mención que esta actividad se estableció con mayor formalidad y seguimiento durante mi permanencia en la Coordinación de esta Zona 9 y actualmente se lleva a cabo bajo los mismos lineamientos.

Otra de las actividades programadas fue el de participar como capacitador del primer curso de nivelación académica establecido por el Órgano Central en donde se realizó una investigación para evaluar su aplicación en todos los planteles de la Zona 9, presentando los siguientes resultados:

- a) Falta de organización interna en el plantel para la impartición del curso.
- b) Falta de tiempo estimado para cubrir todos los objetivos del mismo.
- c) Su programación en periodo vacacional fue inapropiado para los docentes involucrados.
- d) Los docentes que impartieron el curso en su mayoría no recibieron capacitación previa.

- e) No todos los participantes son docentes de las áreas correspondientes al contenido del curso.
- f) Los contenidos del curso no fueron acordes a los programas de las asignaturas.

Posteriormente a este curso se ha tratado de mejorar el contenido y las estrategias de su impartición.

G. JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DOCENTES.

Al término de la Comisión en la Zona 9, me encuentro colaborando nuevamente en el CETIS No. 76 como jefa del Departamento de Servicios Docentes, cargo en el que participo durante un año en este departamento y no solo tengo que conocer todo lo relacionado a Tronco Común, sino que me adentro a los planes y programas de estudio de las especialidades impartidas en este plantel ampliando mis actividades a toda la planta docente que se encuentra a mi cargo y coordinándome con los demás departamentos para la realización de las mismas.

ACTIVIDADES RELEVANTES DEL CARGO

- Elaboración del programa con los objetivos que se cubrirán a corto y mediano plazo.
- Supervisión de la aplicación de los planes y programas de estudio.
- Supervisión de los métodos educativos que se manejan en el aula.
- Elaboración de una encuesta para conocer aspectos del docente en el salón de clases.

- Organización y supervisión del registro de avances programáticos de todas las asignaturas.
- Participación en la elaboración de la Estructura Educativa del plantel.
- Elaboración de formatos de apoyo docente.
- La integración y actualización del banco de programas de estudio por asignatura.
- Se implementó el receso en los horarios docentes.
- Elaboración de horarios y programas de trabajo del personal docente.
- Coordinación y supervisión del funcionamiento de las academias de todos los docentes.
- Coordinación y supervisión de los instrumentos de evaluación del aprendizaje.
- Coordinación y supervisión del personal docente en los programas de capacitación, actualización y superación.
- Se elaboraron reportes bimestrales de actividades realizadas.
- Coordinación y supervisión de las actividades desarrolladas por los responsables de coordinaciones y oficinas que dependen de este departamento a mi cargo.
- Coordinación para la aplicación y calificación del examen de nuevo ingreso.

OBSERVACIONES DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

Debo decir que sigo aprendiendo del subsistema y necesito analizar el perfil del profesionista que se está formando en esta institución.

Este Departamento de Servicios Docentes me proporcionó muchas satisfacciones personales y profesionales, así mismo me encontré con

muchos retos y muchas actividades de las cuales no solo se requieren ser planeadas y puestas en marcha y evaluarlas a largo plazo, sino de actividades a corto plazo en las cuales las decisiones y las participaciones tienen que ser lo más acertadas posibles para las soluciones de problemáticas que se presentan en el momento, entre las autoridades, los docentes y el alumnado.

Esto se vislumbra desde la preasignación de cargas académicas que deben realizarse tomando en cuenta las especialidades del plantel en donde parte del personal docente de esa área tiene que supervisar Prácticas Hospitalarias en varios "Centros de Salud" del Distrito Federal.

No solo pueden mencionarse las características heterogéneas con las que cuenta la planta docente que participa en una institución educativa, ya que del alumnado podría decirse lo mismo.

Las actividades que se desarrollan en este Departamento se vinculan directamente con otras (dentro de la estructura organizacional) actividades de Departamentos y Oficinas de tal manera que se tiene que visualizar diversas necesidades; tanto de actualización, de deficiencias del alumnado en diversas asignaturas de la especialidad y en el ejercicio de la profesión de las prácticas hospitalarias. Constantemente supervisadas para actualizar las características necesarias no solo del ejercicio de la profesión sino también para estar al día en la oferta y la demanda de las necesidades que se requieren en el campo de trabajo del sector salud.

Considero que la formación que tengo de la carrera de Pedagogía me ha permitido desenvolverme acertadamente en este cargo académico administrativo.

A pesar de haber permanecido dos semestres consecutivos, pude visualizar e intervenir en algunos aspectos que entorpecen el proceso de enseñanza-aprendizaje como son:

- a) La planta docente que no cubre el perfil profesional requerido para la impartición de las especialidades de enfermería y radiología, que deben participar como tales.
- b) Los docentes que cubren el perfil no cuentan con el tiempo requerido para todos los grupos existentes.
- c) La metodología que se lleva a cabo por el docente es la tradicionalista.
- d) La rivalidad existente entre docentes del área médica con los docentes de Enfermería y Radiología (los dos últimos en su mayoría técnicos), que no pueden unificar criterios en la impartición de las mismas asignaturas de la especialidad.
- e) El desfase de las clases teóricas con las prácticas profesionales que realizan los alumnos durante sus estudios en el plantel.
- f) Planes y programas establecidos a nivel nacional por el sistema que no son acordes al ejercicio profesional requerido en la ciudad de México.
- g) Los programas son más extensos del tiempo asignado para cubrirlos en su totalidad, principalmente en la especialidad.
- h) La falta de profesionalismo en el docente para impartir sus clases.

- i) La forma de evaluación que establece el sistema básicamente tradicional.
- j) El desconocimiento del propio docente en la correlación de su asignatura con las demás de la especialidad.
- k) En las asignaturas de Tronco Común no se da el enfoque con las especialidades.
- l) Existe desconocimiento por la planta docente de las funciones de los departamentos y oficinas que pueden proporcionarles apoyo en diversos aspectos: didácticos, económicos, de capacitación actualización y superación docente, culturales, administrativos. etc.
- m) Docentes que desconocen el perfil profesional de las especialidades ahí impartidas.
- n) Docentes sin vocación, docentes por necesidades económicas, prejuiciosos, apáticos, incultos, autoritarios, reacios al cambio, faltos de ética profesional, viciados en el sistema, etc.
- o) Docentes que desconocen los aspectos pedagógicos de la docencia, o bien que los conocen pero no lo llevan a la práctica.

Como puede verse son incontables los aspectos que influyen para mejorar la calidad de la enseñanza-aprendizaje, tomando en cuenta que la labor del estudiante egresado consiste en el trabajo directo de seres humanos como lo es la enfermería y la radiología que desempeñan actividades en todo el sector salud sea privado o estatal, o bien por cuenta propia

H. JEFA DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN E INFORMÁTICA

Este cargo lo desempeña por necesidades del plantel durante un semestre y las actividades que se desempeñan en la jefatura de esta oficina son relevantes tanto para el desarrollo de la propia Institución como para el órgano central que nos rige debido a las actividades que ahí se cubren.

Primeramente de información sobre el avance o atraso de las actividades de todos los departamentos, y oficinas del plantel así como las causas que originaron las desviaciones que se presentan incluyendo a todo su personal adscrito al mismo, de la dirección hasta el último cargo administrativo.

Posteriormente se evalúan los avances registrados para dar a conocer los resultados a las instancias correspondientes que rigen a este plantel. Estas actividades se realizan periódicamente para conocer la situación en que se encuentra el CETIS.

ACTIVIDADES RELEVANTES DEL CARGO.

- Se da a conocer el organigrama del plantel a todos los departamentos.
- Se elaboran manuales para cada Jefe de Departamento en donde se describen sus funciones.
- Se elaboran manuales con las indicaciones del llenado de los formatos - establecidos.
- Se realizaron juntas bimestrales con los responsables en el desempeño de las actividades de los departamentos para analizar las funciones que pueden coordinarse entre sí.

- Se coordina y supervisa la realización del "Programa Operativo Anual" del plantel.
- Se proporcionan asesorías para la elaboración de objetivos generales y específicos solicitados a cada departamento.
- Se evaluó y analizó en forma cualitativa y cuantitativa el "Programa Operativo Anual" elaborado por la Institución.
- Se elaboró la información de los resultados obtenidos, para su reporte al Órgano Central del subsistema.

OBSERVACIONES DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

Cuando me encuentro en esta oficina supongo que los responsables de los departamentos u oficinas realizan todas las actividades correspondientes a su cargo, de acuerdo a los lineamientos establecidos de tal manera que solo tengo que evaluar los resultados de sus programas.

Sin embargo me enfrento a la primera problemática de mi actividad cuando los programas no están desarrollados adecuadamente y los responsables de los departamentos, quienes deben reportar los avances o atrasos de las oficinas que se encuentran a su cargo, desconocen tanto las funciones de las demás oficinas al igual que las de ellos mismos ocasionando sanciones administrativas por el estancamiento aparente del plantel.

Ello origina establecer un manual con las especificaciones del reporte cuantitativo y cualitativo del programa operativo en sus siete etapas que son especificadas en reuniones para asesorar la elaboración por los responsables del programa dando a conocer en forma general las funciones

de cada departamento para evitar la duplicidad en sus actividades o bien conocer el apoyo que se tiene entre los mismos departamentos y oficinas.

Posteriormente a mi participación en esta oficina se continúan trabajando con los lineamientos proporcionados.

Cabe hacer mención que la realización de estas actividades son evaluadas no solo a nivel interno de la institución sino también por órganos rectores de la misma quienes dictaminan el avance o retraso y percance de los resultados obtenidos, de la institución como subsistema dependiente de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial.

I. DOCENCIA

Una de las funciones que se han realizado conjuntamente con los cargos académicos-administrativos, ha sido el ejercicio docente impartiendo asignaturas correspondientes a las áreas sociales y humanísticas.

Al ser asignadas las materias de acuerdo al perfil profesional o la experiencia adquirida en las mismas, se elabora un plan de trabajo teniendo como base los programas de estudio ya establecidos que deben adecuarse a las especialidades y necesidades del alumno, por medio de una academia que se establece previamente con los docentes que imparten las mismas asignaturas en donde se elige un Presidente que funge como representante en las juntas estatales para trabajar a nivel nacional los acuerdos de los docentes de un área determinada.

El análisis de los programas de estudio en cuanto a su contenido, la forma de evaluar o bien impartir dichas asignaturas se trabaja conjuntamente en las "Academias de Tronco Común" que tiene la finalidad de unificar los criterios de los docentes de la misma asignatura logrando participar en la elaboración de apuntes, textos, prácticas y demás material didáctico que pueda ser utilizado para mejorar la enseñanza-aprendizaje del alumnado, en la formación de técnicos profesionales de nivel medio superior, en las áreas industrial y de servicios a efecto de contribuir al desarrollo del sector productivo de bienes y servicios de la región. Objetivos enmarcados por el subsistema.

Los programas se desarrollan con base a la teoría y la práctica que le corresponde a cada asignatura de acuerdo al plan de estudios.

Se prepara el trabajo diario y el material de apoyo didáctico necesario para el desarrollo de estas actividades.

Se elaboran los instrumentos de evaluación del aprendizaje de los alumnos considerando en cada caso la naturaleza y el contenido de cada objetivo programado.

El avance programático de las asignaturas que se imparten, deben registrarse periódicamente.

Cuando se requiere se imparten asesorías sobre algunas asignaturas a los alumnos con bajo aprovechamiento escolar.

En cuanto a la participación en cursos de capacitación actualización o superación docente se obtiene dentro o fuera del sistema en forma semestral.

En la trayectoria docente se ha obtenido la representación como presidenta de Academia en las áreas:

- * HISTÓRICO- SOCIAL
- * CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- * LENGUAJE Y COMUNICACIÓN
- * MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.

Debiendo participar en las reuniones programadas para las misma participando directamente en la elaboración de exámenes del "Concurso Nacional de Ciencias Básicas" en su etapa local y estatal.

FUNCIONES REALIZADAS EN CETIS

CETIS	CARGO	PROPÓSITO DEL PUESTO	COMUNICACIÓN INTERNA A/D*
39 1 año	ASESORA PEDAGÓGICA	ASESORAR, PLANEAR, ORGANIZAR ACTIVIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS	A) DIRECTOR, D) DOCENTES, COORDINADORES DE CARRERA, ALUMNOS
39 5 años	JEFA DE LA OFICINA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	PROMOCIONAR A LOS ALUMNOS DEL PLANTEL LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA PSICOLÓGICA Y VOCACIONAL PARA SU INTEGRACIÓN SOCIAL	A) JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERV ESCOLARES D) PERSONAL DOCENTE Y ALUMNOS DEL PLANTEL
39 1 año	JEFA OFNA DE DESARROLLO	PARTICIPACIÓN EN LA RFLACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN EDUCATIVA Y DE DESARROLLO DEL PLANTEL	A) JFFE DEL DEPARTAMENTO DE P'LANEACIÓN Y EVALUACIÓN D) PERSONAL DOCENTE Y TÉCNICO DEL PLANTEL
39 2 años	JLFA DE DEPTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	APOYAR AL DIRECTOR EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN OPERATIVA DEL PLANTEL	A) DIRECTOR D) SUBDIRECTOR TÉCNICO Y JEFES DE DEPARTAMENTOS DEL PLANTEL
76 1 año	COORDINADORA DE TRONCO COMÚN	PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN Y PLANEACIÓN DE TRONCO COMÚN	A) JEFE DE DEPARTAMENTO SE SERV DOCENTES D) PERSONAL DOCENTE Y ALUMNOS DEL PLANTEL
ZONA 9 1 año	COORDINADORA DE TRONCO COMÚN DE LA ZONA 9 EN EL D.F.	ORGANIZAR Y OPERAR EL SISTEMA DE ACADEMIAS DE TRONCO COMÚN	A) ÁREA TÉCNICA D) PRESIDENTES DE ACADEMIA LOCAL, DOCENTES DE LOS CETIS DEL D.F EN TROCO COMUN
76 1 año	JEFA DE DEPTO. DE SERVICIOS . DOCENTES	ORGANIZAR LA APLICACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO QUE SE IMPARTEN EN EL PLANTEL	A) SUBDIRECCION TÉCNICA, D) COORDINACIONES DE TRONCO COMUN, DE CARRERAS Y/O ESPECIALIDADES, OFNA DE MEDIOS Y MÉTODOS EDUCATIVOS
76 ½ año	JEFA DE LA OFNA DE EVALUACIÓN E INFORMÁTICA	ORGANIZAR Y OPERAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PLANTEL PARA EVALUAR SU FUNCIONAMIENTO	A) DIRECTOR D) RESPONSABLES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ORGANICAS DEL PLANTEL
39-76 19 años	DOCENTE	CUBRIR LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL PLANTEL	A) JEFE DE DEPTO DE SERV DOCENTES D) DOCENTES Y ALUMNOS DEL PLANTEL

*** A ASCENDENTE**

D DESCENDENTE

4. VALORACIÓN DE MIS ACTIVIDADES PROFESIONALES

A mi egreso de la carrera de Pedagogía me resultaba difícil poder determinar las funciones que podía realizar en una Institución Educativa que además era desconocida para mí, y al elaborar un programa de trabajo me doy cuenta que mi formación como pedagoga me guía hacia las actividades relacionadas con la profesión.

Ya Víctor Arredondo en Profesionales de la Educación hace este enmarcamiento de la profesión del pedagogo, cuando menciona que nos habilita para analizar e intervenir en problemas y situaciones del campo educativo como lo son la organización, la administración escolar, la orientación educativa entre otras más. Todos ellos orientados a la intervención en problemas y situaciones en el ámbito educativo.²⁰

A pesar de ello los pedagogos que se encuentran en el subsistema de CETIS son ubicados en una primera instancia en funciones de orientación educativa pero al ingreso de algún profesionista en el área de psicología, son desplazados del cargo, pasando a formar parte del personal de apoyo de la misma oficina por un lado ó se les integra como docentes limitándolos a ejercer actividades básicamente académicas.

Ya que en este subsistema se piensa que los pedagogos son los docentes idóneos para la impartición de asignaturas del área humanística y social, por contar con los conocimientos en la didáctica de la enseñanza.

Por ello considero que depende en gran medida de uno mismo como profesionista el tener la iniciativa de poder participar para demostrar nuestra

²⁰ DUCOING WAT'Y, PATRICIA Y RODRIGUEZ O AZUCENA. Compiladoras. Formación de Profesionales de la Educación México 1990

capacidad en diversas áreas de un sistema educativo como lo es la educación tecnológica.

Porque es lamentable que seamos pocos los pedagogos que nos encontramos en este sistema y solo se esté ejerciendo actividades de docencia. Esto no quiere decir que sea menospreciada la docencia sino que puede incursionarse en forma simultánea en otras áreas enriqueciéndonos más como profesionistas.

Y retomo nuevamente a Víctor Arredondo que me parece muy acertada su visión cuando menciona que el profesional se conoce y se reconoce en el ejercicio de una actividad; no solo él mismo sino también es conocido por los demás por las actividades específicas que lo distinguen socialmente.²¹

Es importante dar a conocer las actividades realizadas en este subsistema de educación tecnológica en donde tuve la oportunidad de participar, porque de ellas se desprende parte del ejercicio profesional del pedagogo, donde se requiere a personal con nuestra formación; teniendo la seguridad de poder desempeñar con acertividad las funciones asignadas en cualquier oficina y/o departamento del subsistema que se encuentre relacionado con el aspecto de organización y administración educativa y poder extrapolar estos conocimientos en otros sistemas educativos.

La organización y la administración educativa se ejercieron con mayor precisión conforme se obtenían mayores conocimientos de las políticas, reglamentos, objetivos del propio subsistema, generando alternativas viables

²¹ Ibidem

para mejorar algunas actividades que se trabajaban ya en forma automatizada.

El aprendizaje y la experiencia obtenida en este sistema educativo, me ha proporcionado diversas satisfacciones en el plano profesional y a pesar de ser muy compleja la educación, se tiene la oportunidad de participar no solo en forma propositiva sino de actuar directa o indirectamente para mejorar el proceso de la enseñanza-aprendizaje en un plantel.

Desempeñar eficazmente las funciones asignadas dependen no solo del apoyo de las autoridades, sino de comprometerse uno mismo y ser perseverantes, constantes y no claudicar antes de lograr el objetivo establecido, al encontrarnos con diversos obstáculos que en ocasiones pretenden desviar nuestras actividades.

Mi ejercicio como pedagoga me ha permitido valorar mi profesión, como la parte medular de un sistema educativo, noble y abierto al cambio y pocas personas quieren o tienen la oportunidad de incurrir en diversos ámbitos administrativos.

Otro aspecto importante que debe considerarse en el ejercicio del pedagogo en una institución educativa es la docencia.

El ser docente no ha sido tarea nada fácil. Proporcionar un aprendizaje significativo no solo requiere conocer los aspectos pedagógicos, sino el saber transmitirlos.

Debe considerarse la actividad docente indispensable y complementaria cuando se trabaja en áreas académico-administrativas, ya que no es lo mismo el trabajo de "Escritorio" sin la vivencia misma del ejercicio docente que nos presenta una perspectiva que en ocasiones enriquece el trabajo administrativo, logrando adecuar los objetivos a las características personales del alumnado en relación a la plante docente con que se cuenta obteniendo finalmente un mismo fin: el aprendizaje significativo, para la práctica misma.

CONCLUSIONES

El Informe Académico aquí desarrollado marca una etapa de la Educación Tecnológica vivenciada por alrededor de veinte años en el Subsistema de Educación Media Superior en dos planteles; el CETIS No. 39 y el CETIS No. 76, quienes han sufrido diversos cambios de forma y de fondo que no fueron analizados en este trabajo por no ser el objetivo del mismo.

La Educación Tecnológica en esta última década, preocupada por estar a la vanguardia de las necesidades que tiene el país de mejorar la calidad educativa; su oferta y su demanda, para poder ofrecer técnicos profesionales mejor capacitados; ha modificado planes y programas de estudio a nivel Nacional de las carreras que ofrece y creado otras especialidades que han sido requeridas por el sector productivo.

Así mismo y con base al Plan Nacional de Desarrollo se ha impulsado el aspecto de la investigación educativa y se han establecido instancias para apoyar a todo su personal docente y administrativo interesado en participar en estos programas.

La capacitación, actualización y superación docente y/o administrativa, se ha incrementado con el apoyo del propio sistema educativo, quien ha creado instancias que motivan y favorecen a su personal desde el punto de vista económico y profesional.

En estos cambios se ha favorecido al pedagogo en los Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS) donde se han creado en su estructura organizacional diversos cargos académicos, de organización, y

administrativos contemplando en forma específica al profesional en pedagogía como el perfil requerido para ejercer las funciones de estos puestos y realizar un trabajo interdisciplinario que permite ubicarnos con mayor precisión en este ámbito educativo.

Como puede observarse el pedagogo tiene un campo de acción muy amplio en este sistema de educación tecnológica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. BARRÓN TIRADO CONCEPCIÓN et al. La Formación y el Desempeño Profesional del Licenciado en Educación. Un estudio comparativo, avances de investigación 1989-1990. México, Facultad de Filosofía y Letras UNAM, 1991
2. DÍAZ BARRIGA ÁNGEL. "El Contenido del Plan de Estudios de Pedagogía: Análisis de los Programas de Asignatura" En Cuadernos del CESU No. 32 México UNAM, 1994
- 3.- DUCOING WATTY, PATRICIA Y RODRÍGUEZ O. AZUCENA. Compiladoras. Formación de Profesionales de la Educación. Seminario Internacional sobre perspectivas en la formación de profesionales de la Educación. México, Facultad de Filosofía y Letras UNAM, 1990
- 4.- EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN MÉXICO, ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS. PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO. PREDE OEA WASHINGTON, D.F. 1992, tp.
5. GUÍA DE CARRERAS UNAM MÉXICO 1998.
6. GUÍA DE CARRERAS SEP- SEIT-DGETI , MÉXICO 1996-1997.
7. LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA FRENTE A LOS RETOS DEL SIGLO XXI, HISTORIA DE LA EDUCACION TECNOLÓGICA INDUSTRIAL VOL. I SEIT - DGETI, MÉXICO.
8. LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA FRENTE A LOS RETOS DEL SIGLO XXI, DGETI 2010 VOL.III México, 1987

9. MENÉNDEZ MENÉNDEZ LIBERTAD, ROJO LAURA ELENA "LOS EGRESADOS DEL COLEGIO DE PEDAGOGIA DE LA UNAM (Un informe preliminar)" En: Cuaderno del CESU No.2 México UNAM 1986.
10. MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS Y DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS. México, 1986
11. PACHECO TERESA, DÍAZ BARRIGA ANGEL. Compiladores "La Formación de Profesionales para la Educación Elementos para un replanteamiento" En: Cuadernos del CESU No. 9 México, UNAM 1988.
12. ROJAS SORIANO, RAÚL. Métodos de Investigación Social. 3a. de. Editorial Plaza y Valdés, México, 1984
13. SEP- SEIT- DGETI "ESTO ES LA DGETI" México 1999
14. SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA SEP - SEIT - COSNET, México, 1998